



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

1084/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la obra "La violencia juvenil en España, Argentina y Marruecos. Distintos casos" del doctor Juan Carlos Núñez, Defensor Público del Poder Judicial de la Provincia, cuyos contenidos abordan el tema de los ordenamientos jurídicos de España, Argentina y Marruecos, anotando particularidades del tema relacionados con las bandas o pandillas juveniles en conflicto con la ley penal.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER dentro de la agenda del encuentro "Debatimos en el Concejo Deliberante de Ushuaia", que se llevará a cabo en el mes y día a designar, la disertación del doctor Juan Carlos Núñez, quien abordará los temas detallados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **295** /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia